

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MUNICIPIO DE PASTO

CONVOCATORIA No. PAF-ATPASTO-I-126-2022

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA, SOCIAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE AMENAZA POR LA OCURRENCIA DE LAHARES GENERADOS POR ERUPCIÓN DEL VOLCÁN GALERAS EN LA CUENCA DE LAS QUEBRADAS MIJITAYO Y MIDORO Y SU TRAYECTO URBANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”.

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días seis (06) al ocho (08) de junio de 2022. Cumplido este plazo, se presentó EXTEMPORÁNEAMENTE la siguiente observación, a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

De: Julian Molano <ingmolanojulian@gmail.com>

Enviado: jueves, 9 de junio de 2022 2:40 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIÓN CONVOCATORIA PAF-ATPASTO-I-126-2022

Observación 1

Buenas tardes por medio de la presente, hago envío a la siguiente observación acerca de la convocatoria No. PAF-ATPASTO-I-126-2022.

En la página principal indican que es una convocatoria privada, por favor se solicita aclarar si se pueden presentar cualquier persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, o por el contrario ya que es una convocatoria privada están restringidas las postulaciones.

Respuesta 1:

En atención a la observación presentada, se aclara al interesado que la presente convocatoria es **pública**, por tanto puede participar cualquier interesado que cumpla con las condiciones señaladas en los términos de referencia y demás anexos, lo anterior, de conformidad con los numerales 4.2 y 14 del estudio previo que señalan:

“4.2 ALCANCE DEL PROYECTO

*En desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 20213576 suscrito entre FINDETER y el Municipio de Pasto y de acuerdo a las exigencias del mismo, **se puede consultar en la página web de FINDETER, la convocatoria pública con el fin de seleccionar el contratista que ejecutará el contrato** resultado del proceso que tiene por objeto la “CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO: “OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE AMENAZA POR LA OCURRENCIA DE LAHARES GENERADOS POR ERUPCIÓN DEL VOLCÁN GALERAS EN LA CUENCA DE LAS QUEBRADAS MIJITAYO Y MIDORO Y SU TRAYECTO URBANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”, (...). (Subrayas y negrilla fuera de texto).*

“14. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El proceso de selección está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por la normativa de la contratación contenida en el Código Civil, el Código de Comercio y demás normas aplicables a la materia. Por lo tanto, los términos de referencia, y en general los documentos que se profieran en el proceso, se sujetarán a estas normas.

*De conformidad con la Política de Contratación de Servicios para Terceros Código: CON-DA-002 V.1. **la modalidad de selección será a través de Convocatoria Pública**, siendo la regla general para la contratación de terceros de FINDETER, la **modalidad mediante la cual a través de la página web de FINDETER se anuncia a los interesados para que, en igualdad de condiciones, presenten una oferta de acuerdo con los requerimientos exigidos**. El procedimiento para seguir será el previsto en el numeral 4.4. “MODALIDADES DE SELECCIÓN” en el numeral 4.4.1 “CONVOCATORIA PÚBLICA” del Manual Operativo del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER”. (Subrayas y negrilla fuera de texto).*

En relación con la descripción señalada en la pagina web, se informa que se realizó el ajuste correspondiente.

Para constancia, se expide a los nueve (09) días del mes de junio de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**